



De publicación inmediata: 19/04/2023

GOBERNADORA KATHY HOCHUL

LA GOBERNADORA HOCHUL ANUNCIA LA CAMPAÑA DE CUMPLIMIENTO Y PREVENCIÓN DE LA CONDUCCIÓN BAJO LOS EFECTOS DE LAS DROGAS EL 20 DE ABRIL

El Comité de Seguridad Vial de la Gobernadora capacita a oficiales para identificar la imprudencia relacionada con las drogas y el alcohol

La gobernadora Kathy Hochul anunció hoy que la policía del estado de Nueva York y la policía local intensificarán las patrullas y se centrarán en la conducción bajo los efectos de las drogas durante una campaña de cumplimiento y prevención el 20 de abril.

"Conducir bajo los efectos de las drogas es una elección imprudente y peligrosa que pone en riesgo a todos en nuestras carreteras", **dijo la gobernadora Hochul**. "Para evitar las consecuencias mortales, no se pongan al volante y siempre asegúrense de tener un plan de viaje para llegar a casa sanos y salvos".

La Policía Estatal, el Departamento de Vehículos Automotores y el Comité de Seguridad Vial de la Gobernadora (GTSC, por sus siglas en inglés) recuerdan a los conductores que conducir bajo la influencia de drogas y alcohol, incluido el cannabis, no solo es peligroso, sino que es ilegal en el estado de Nueva York.

El Comité de Seguridad Vial de la Gobernadora administra el programa de capacitación de expertos en reconocimiento de drogas (DRE, por sus siglas en inglés), que capacita a los oficiales para reconocer la imprudencia y los conductores que están bajo la influencia de las drogas. El GTSC realizó seis capacitaciones de DRE en 2022, agregando 99 oficiales de DRE adicionales, lo que eleva el total a 432 en todo el estado, incluidos 134 policías estatales. El objetivo del GTSC es aumentar la cantidad total de oficiales capacitados en todo el estado a 550 para fines de 2023.

Además, todos los policías estatales deben asistir a la capacitación del Programa Avanzado de Seguridad Vial contra la Conducción Imprudente (ARIDE, por sus siglas en inglés), que no es tan extensa como la capacitación de DRE, pero brinda a los miembros de la policía habilidades adicionales para observar, identificar y articular los signos de imprudencia relacionados con las drogas y alcohol. A nivel estatal, 749 policías han completado el entrenamiento del ARIDE. El GTSC ofrece ambos cursos de formación avanzada.

El superintendente interino de la Policía del Estado de Nueva York, Steven A. Nigrelli, expresó: "La conducción bajo los efectos de las drogas causa miles de lesiones y muertes cada año. Desafortunadamente, pocas personas reconocen los peligros de conducir un vehículo automotor bajo la influencia de las drogas. Aunque se sientan bien, no conduzcan. La Policía del Estado de Nueva York recuerda a todos los conductores que, aunque el uso recreativo de cannabis en adultos sea legal, sigue siendo ilegal conducir bajo los efectos de las drogas".

El comisionado del Departamento de Vehículos Automotores del estado de Nueva York y presidente del GTSC, Mark J. F. Schroeder, declaró: "La conducción imprudente es 100% prevenible. Si bien el consumo de cannabis en adultos es legal, conducir bajo la influencia de este no lo es. Conducir después de consumir cannabis puede ralentizar su tiempo de reacción, así como perjudicar la coordinación y su capacidad para tomar decisiones rápidas, lo que los pone en riesgo a usted, a sus pasajeros y a otros automovilistas. Las consecuencias pueden ser mortales. Si consume cannabis, no conduzca drogado. Tenga un plan para mantenerse alejado de la carretera".

El director ejecutivo de la Oficina de Gestión del Cannabis, Chris Alexander, sostuvo: "Es simple: no conduzcan después de consumir cannabis. Era peligroso y estaba en contra de la ley antes de que se legalizara el cannabis en el estado de Nueva York, y todavía es peligroso y está en contra de la ley en la actualidad".

La Administración Nacional de Seguridad del Tráfico en las Carreteras (NHTSA, por sus siglas en inglés) del Departamento de Transporte de los EE. UU. ofrece estos consejos de seguridad y recuerda a los conductores los peligros de conducir bajo los efectos del alcohol o el consumo de cannabis:

- Si planea consumir cannabis, no conduzca. Designe un conductor sobrio que no consumirá, o bien, use el transporte público o un servicio de viaje compartido. Una persona drogada no debe tomar decisiones sobre la conducción; por eso la planificación es clave.
- Según la NHTSA, entre 2009 y 2018, la presencia de cannabis casi se había duplicado en los conductores que murieron y a quienes se les hizo la prueba de detección de drogas.
- En 2018, el 46% de los conductores que murieron en accidentes y a quienes se les hizo una prueba de detección de drogas dieron positivo.
- No importa el término que use: si una persona se siente un poco drogada, mareada o borracha, está incapacitada y nunca debe conducir.
- En todos los estados y territorios de EE. UU., es ilegal conducir bajo la influencia de las drogas, sin excepciones.
- Independientemente de que la droga sea legal o no, la conducción bajo los efectos de las drogas representa una amenaza para el conductor, los pasajeros y otros usuarios de la carretera.

- Si cree que conducir drogado no lo afectará, está equivocado: se ha demostrado que el cannabis puede ralentizar los tiempos de reacción, afectar el rendimiento cognitivo y dificultar que los conductores mantengan una posición estable en su carril.
- Su mejor defensa contra los conductores imprudentes en la carretera es usar el cinturón de seguridad. Úselo en cada viaje y asegúrese de que sus pasajeros también lo hagan.

El costo de conducir en estado de intoxicación

- Un cargo por conducir en estado de intoxicación podría costarle \$10,000 en honorarios de abogados, multas, costos judiciales, tiempo perdido en el trabajo, tarifas de seguro más altas, tarifas de remolque y más.
- Si lo atrapan conduciendo bajo la influencia de cualquier sustancia perjudicial, puede enfrentarse a la cárcel.
- Conducir bajo los efectos de las drogas podría hacer que pierda su licencia de conducir y su vehículo. Esto podría impedirle llegar al trabajo, lo que resultaría en la pérdida de salarios y, posiblemente, la pérdida del trabajo.

Tenga un plan de viaje seguro

- Si ha ingerido una sustancia que lo incapacite, como el cannabis, no conduzca. Los pasajeros nunca deben viajar con un conductor incapacitado. Si cree que un conductor puede estar incapacitado, no se suba al automóvil.
- Si está incapacitado porque consumió drogas, entregue las llaves a un conductor sobrio que pueda llevarlo de manera segura a su destino. Al igual que en el caso de la conducción en estado de ebriedad, es esencial que los conductores bajo los efectos de las drogas se abstengan de conducir un vehículo. Nunca está bien conducir bajo la influencia de alguna sustancia.
- ¿Tiene un amigo que está a punto de conducir bajo los efectos de las drogas? Quítele las llaves y haga arreglos para llevarlo a casa de manera segura. No se preocupe por ofender a alguien; más adelante se lo agradecerá.

###

Más noticias disponibles en www.governor.ny.gov
Estado de Nueva York | Cámara Ejecutiva | press.office@exec.ny.gov | 518.474.8418